

Formato MARC 21 básico para monografías,

basado en el Formato MARC 21 para registros bibliográficos. Edición española completa, octubre de 2011, actualizada en diciembre de 2023.



Recopilado por la Prof.^a Alicia Sánchez Díez,
exclusivamente para uso docente

Versión 5. Curso 2024-2025
Facultad de Ciencias de la Documentación

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| 1. Prólogo | 2 |
| 2. Introducción al MARC | 3 |
| 2. La estructura y los códigos MARC | 4 |
| 3. Estudio de los elementos MARC 21..... | 6 |
| 1. Cabecera..... | 6 |
| 2. Directorio..... | 9 |
| 2.1. Campos de longitud fija o de control | 9 |
| 2.2. Campos de longitud variable del directorio..... | 13 |
| 1. Etiquetas cien: Punto de acceso principal | 16 |
| 2. Etiquetas doscientos: Área de título y mención de responsabilidad, Área de edición y Área de publicación..... | 18 |
| 3. Etiquetas trescientos: Área de descripción física y Área de forma del contenido y tipo de medio 20 | |
| 4. Etiqueta cuatrocientos: Área de serie..... | 21 |
| 5. Etiquetas quinientos: Área de notas | 22 |
| 6. Etiquetas seiscientos: Puntos de acceso adicionales de materia | 25 |
| 7. Etiquetas setecientos: Puntos de acceso adicionales..... | 27 |
| 8. Etiquetas ochocientos: Puntos de acceso adicionales de serie..... | 30 |

1. Prólogo

Antes de comenzar debe saber que no podemos estudiar el formato MARC de la misma forma que hicimos con el ISBD, que lo estudiamos y aprendimos a aplicarlo a través del propio estándar. Con MARC 21 esto es imposible en tan solo un cuatrimestre porque el formato ocupa casi 800 páginas. Imposible verlo detenidamente, punto por punto, incluso saltando partes. Por ello, se ha elaborado este documento que contiene la exposición de las principales etiquetas, indicadores y códigos de subcampo. Se trata de que el y la estudiante conozcan y aprendan a aplicar las más necesarias y básicas y que adquiera habilidades de búsqueda en el propio formato de forma que, cuando sea necesaria la utilización de cualquier otra etiqueta avanzada, pueda encontrar en el formato la información necesaria para su aplicación.

Si en la catalogación descriptiva hablábamos de **áreas** del asiento bibliográfico y de **elementos** dentro de cada área, ¿recuerda?, ahora vamos a hablar de **campos, etiquetas e indicadores**.

Para facilitar la comprensión de este manual, acompáñelo siempre con: el esquema catalográfico, la plantilla MARC 21 y los principios de normalización de puntos de acceso que ya conoce.

2. Introducción al MARC

¿Qué es MARC? El formato de catalogación MARC (Machine Readable Cataloging o Catalogación legible por máquina)¹ es un instrumento que tiene como objetivo conseguir un grado óptimo de normalización, compatibilidad y transferencia de la información bibliográfica legible por ordenador. Permite, además, la cooperación y compartir recursos y servicios entre bibliotecas. Se define como un **protocolo de identificación normalizada para el intercambio de información que permite estructurar e identificar los datos de tal forma que puedan ser reconocidos y manipulados por ordenador.**

¿Por qué no puede un ordenador leer un registro catalográfico normalizado con ISBD? No es posible producir un catálogo automatizado con tan solo incorporar en una base de datos la información contenida en un asiento bibliográfico. La base de datos necesitará información para poder interpretar los datos de un asiento. Un registro MARC contiene una guía de claves codificadas de los datos que incluye, las cuales preceden a cada **elemento de información bibliográfica.**

El espacio designado para cada uno de estos elementos de información bibliográfica se denomina **campo**. Un registro MARC podrá contener un número ilimitado de campos con una longitud también ilimitada o variable². Además, a semejanza del ISBD, algunos campos serán de obligada cumplimentación y otros serán opcionales. Esta flexibilidad es necesaria debido a que no todos los datos a introducir en un campo van a tener la misma longitud y a que habrá campos que no contengan información y que se mantengan vacíos³.

Como decíamos, la base de datos o sistema de información que utilicemos para catalogar no puede saber que cierto tipo de información es un nombre propio o un nombre de una familia; o que en un área de título se incluyen dos títulos o tres o dos paralelos, etc. El sistema automatizado necesita que le indiquemos estas cuestiones. El formato MARC le indica a la base de datos esta información mediante **etiquetas formadas por números y letras** (códigos).

¿Qué es IBERMARC y MARC 21?

MARC se crea en la Biblioteca del Congreso (Estados Unidos) en los años 60. Se extiende rápidamente en el mundo anglosajón y América latina dando lugar a su adaptación a las características y formatos propios de otras naciones:

USMARC, será el formato nacional de aplicación en Estados Unidos y que tendrá en cuenta los principios de catalogación propios. UKMARC será el formato adaptado del MARC para la Biblioteca Nacional Británica. Encontramos también INTERMARC en Francia, ANNAMARC en Italia, MARCAL en América latina, UNIMARC como formato de intercambio internacional y, en España, IBERMARC y CATMARC (Cataluña).

¹ BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Formato MARC 21 para registros bibliográficos*. Edición completa, octubre de 2011. Última actualización núm. 37 de diciembre de 2023. Traducción al español realizada por la BNE. <https://www.bne.es/es/publicaciones/marc21-registros-bibliograficos>

² La **longitud de campo** hace referencia al número de caracteres que puede tener ese campo. Así, un campo de fecha puede tener una longitud fija o limitada de 8 caracteres: dd-mm-aa y un campo de título puede tener una longitud variable (depende de lo largo que sea el título): La metamorfosis (15 caracteres, incluido el espacio), Harry Potter y la piedra filosofal (36 caracteres).

³ Algunos libros son parte de una serie y requieren un campo que incluya dicha información, mientras que otros no contienen una mención de serie.

Por tanto, IBERMARC es una adaptación del formato MARC general a las características propias de la catalogación española (a semejanza de lo que las Reglas de catalogación españolas eran para el ISBD).

MARC 21 es el resultado de la combinación de los formatos estadounidense y canadiense de MARC y, actualmente, es el estándar más internacionalizado y extendido y el que más utiliza nuestro sistema bibliotecario español.

2. La estructura y los códigos MARC

Tenga a mano y observe la **plantilla MARC 21** que se le ha facilitado.

La **Estructura** de un registro catalográfico en formato MARC 21 se encuentra formada por:

1. **Cabecera:** contiene la información codificada numéricamente relativa al registro y su estructura.
2. **Directorio:** contiene el índice de campos, sus etiquetas y su longitud.
3. **Zona de inserción de datos:** contiene campos de longitud fija y campos de longitud variable en donde se debe incluir la información de la descripción bibliográfica tradicional.

Tipos de **códigos** utilizados en MARC 21:

1. **Etiquetas de campo:** código formado por tres dígitos que indican el campo a completar.

El primero de ellos identifica los campos en que se divide el registro bibliográfico:

- 1 Punto de acceso principal o esencial.
- 2 Título, edición y publicación.
- 3 Descripción física y área cero del ISBD consolidado.
- 4 Serie.
- 5 Notas.
- 6 Puntos de acceso adicionales de materia.
- 7 Puntos de acceso adicionales de persona, entidad, título, etc.
- 8 Puntos de acceso adicionales de serie.

Por ahora, el área 0 se ha incluido en la etiqueta 3 de descripción física. Observe en la plantilla que el área 0 se representa con las etiquetas 336 y 337 (Forma de contenido y Tipo de medio, respectivamente).

Los dos dígitos restantes van a indicar una variante dentro del campo. Por ejemplo: Nos fijamos en el campo que comienza por 1 Punto de acceso principal. Si a este dígito se le añaden dos ceros (etiqueta 100), indica que el contenido que vamos a añadir a continuación se trata de un punto de acceso de persona. Si se le añaden un uno y un cero (110), estaríamos indicando que el punto de acceso corresponde a una entidad corporativa. El código (111) se utiliza para entidades corporativas

temporales como congresos, conferencias, etc. y, por último, el código (130) se utilizará para títulos uniformes.

Es decir, dependiendo de los caracteres que añadamos al primer dígito, convertimos dicho punto de acceso en las diferentes formas que este puede adoptar.

Igualmente sucederá con el resto de etiquetas. Más arriba se indica que la etiqueta 2 incluye: 2 Título, edición y publicación. Observe ahora la plantilla. Localice en la plantilla todas las etiquetas que empiezan por 2:

Título uniforme: 240.

Título uniforme colectivo: 243.

Mención de título: 245.

Edición: 250.

Publicación: 260.

Dependiendo del segundo dígito que añadamos al 2 estaremos ante información relacionada con un título (240, 243, 245), una edición (250) o datos de la publicación (260).

Por último, el tercer dígito que añadamos nos ofrecerá más información aún. En este caso si a 24X le añadimos un 0, informaremos sobre un título uniforme (240), si añadimos un 3 estaremos ante un título uniforme colectivo (243), y si añadimos un 5 estaremos ante una mención de título general (245).

No se preocupe ahora por la información que deberá insertar en cada etiqueta; eso lo estudiaremos más adelante.

2. **Indicadores:** se trata de dos dígitos que aportan información complementaria a la etiqueta de campo. Cada etiqueta tendrá asociados sus propios indicadores. Los indicadores se consignan justo detrás de las etiquetas de campo.

En la plantilla, observe que existen dos casillas adicionales justo detrás de las etiquetas de campo. Algunas de esas casillas se han rellenado con el símbolo almohadilla: esto significa que para esa etiqueta, ese indicador no tiene valor o no se necesita.

Siguiendo el ejemplo anterior: los indicadores de la etiqueta 100 son:

Primer indicador (cuarta casilla):

0 Nombre de pila (incluiremos un 0 si el punto de acceso principal de persona comienza con el nombre de pila de la persona).

1 Apellidos, Nombre (incluiremos un 1 si el punto de acceso principal de persona comienza con el apellido de la persona).

3 Nombre de familia (incluiremos un 3 si el punto de acceso principal de persona se trata del nombre de una familia).

Segundo indicador:

(sin valor).

De nuevo, el primer indicador va a adoptar las formas propuestas por los principios de normalización de puntos de acceso. En este caso, además, el segundo indicador no está definido, es decir, no es necesario o no tiene valor.

No se preocupe ahora por aprender los indicadores que deberá insertar en cada etiqueta; eso lo estudiaremos más adelante.

3. **Códigos de subcampo:** los códigos de subcampo ayudan a separar diferente información de un mismo campo, también separan diferentes elementos de una misma área del ISBD. Para ello se utiliza el símbolo \$ seguido de una letra alfabética minúscula o un carácter numérico. Por ejemplo: en el campo de publicación (260##) vamos a encontrar varios elementos del ISBD separados por códigos de subcampo (\$a, \$b y \$c):

```
260## $aBarcelona $bBruguera $c1972
260## $aLugar de edición $bEditorial $cAño
```

Más adelante estudiaremos todos los códigos de subcampo básicos necesarios y cómo aplicarlos.

3. Estudio de los elementos MARC 21

A continuación, plantilla en mano, estudiaremos todas y cada una de las etiquetas, indicadores y códigos presentes en dicha plantilla, lo que nos permitirá etiquetar una catalogación descriptiva ISBD con MARC 21. ¡Comencemos!

1. **Cabecera (NR)⁴:** Es un campo fijo formado por un código de 24 caracteres, sin indicadores ni códigos de subcampo. Incluye elementos de información que definen parámetros o características necesarias para procesar el registro (como por ejemplo, su longitud, el número de campos que contiene, el estado del registro, qué normas se han utilizado para catalogar, etc.). El sistema informático introducirá casi al completo, de forma automatizada, este código. Tan solo algunos de los dígitos serán introducidos por el catalogador o catalogadora. Estos dígitos son los relativos a:

00-04 Longitud del registro: Se trata de un número de cinco caracteres equivalente a la longitud del registro completo. Se genera de forma automática.

05 Estado del registro: Código alfabético de un solo carácter que indica el estado del registro actual. Está relacionado con el código de cabecera 17 (nivel de codificación).

⁴ ¿Qué significa (NR)? Las aclaraciones **NR**: No repetible y **R**: repetible, aparecerán en este manual junto a cada etiqueta para indicar si podemos repetir esa etiqueta o si no es repetible. Ejemplos: La cabecera no es repetible porque solo tenemos una cabecera, no es necesario tener dos. Las etiquetas de puntos de acceso principales no son repetibles porque solo tenemos un punto de acceso principal en nuestro registro bibliográfico, sin embargo las etiquetas de los puntos de acceso adicionales sí son repetibles porque podemos tener que asignar como puntos de acceso adicional dos nombres de persona o dos entidades corporativas. Las etiquetas de notas sí son repetibles porque podemos tener varias notas que insertar. De la misma forma, también los códigos de subcampo podrán ser repetibles o no. Por ejemplo, podemos tener dos lugares de publicación o dos editoriales en nuestro registro y, para indicarlas necesitamos poder repetir el código correspondiente.

- a aumentado el nivel de codificación.
- c corregido o revisado.
- d suprimido.
- n nuevo.

06 Tipo de registro: La casilla 06 define las características y componentes del registro según sea el tipo de contenido y material a catalogar.

- a material textual.
- c música notada.
- d música notada manuscrita.
- e material cartográfico.
- f material cartográfico manuscrito.
- g material gráfico proyectable
- i grabación sonora no musical.
- j grabación sonora musical.
- m archivo de ordenador.
- t material textual manuscrito.
- ...

Aquí, en este listado solo figuran aquellos materiales más utilizados. En el caso de tener que catalogar un material no contemplado en esta lista consulte el formato (pág. 4).

07 Nivel bibliográfico: Aporta información acerca del nivel bibliográfico del registro.

- a parte componente de una monografía o analítica.
- b parte componente de una seriada.
- c colección.
- m monografía.
- s publicación seriada.

08 Tipo de control: Indica si el material se describe según las reglas de descripción de archivos por estar ante material de tipo archivístico.

- # no se especifica.
- a archivístico.

09 Esquema de codificación de caracteres: Indica el sistema de codificación de caracteres utilizado en el registro:

- # MARC-8.
- a UCS/UNICODE.

10 Longitud de los indicadores: Valor del número de posiciones utilizadas para los indicadores de un campo. Tendrá siempre valor 2. Como veremos más adelante, siempre tendremos dos indicadores que consignar.

11 Longitud del código de subcampo: Valor del número de posiciones utilizadas para los códigos de subcampo. Tendrá siempre valor 2. Como veremos más adelante, el código de subcampo siempre estará formado por 2 caracteres: el \$ y la letra o número que lo acompañe (\$a, \$c, \$2, etc.).

12-16 Posición de inicio de los datos: Se genera automáticamente y consta de cinco caracteres.

17 Nivel de codificación: Un solo carácter indica el grado de exhaustividad de la información bibliográfica o grado de codificación del registro.

| | |
|---|--|
| # | nivel completo, material examinado. |
| 1 | nivel completo, material no examinado. |
| 2 | nivel incompleto, material no examinado. |
| 3 | nivel abreviado. |
| 4 | nivel básico. |
| 5 | nivel parcial, en proceso de creación. |
| 7 | nivel mínimo de catalogación. |
| u | desconocido. |

18 Forma de catalogación descriptiva: Indica las características de los datos descriptivos del registro en referencia a las reglas de catalogación utilizadas para su descripción.

| | |
|---|-----------------------------------|
| # | no es ISBD. |
| a | AACR2. |
| b | Reglas de catalogación españolas. |
| c | ISBD sin puntuación. |
| i | ISBD con puntuación. |
| u | desconocido. |

19 Nivel de registro multiparte: Código utilizado para catalogar partes, analíticas, colecciones, etc.

| | |
|---|---------------------------------|
| # | no especificado o no aplicable. |
| a | conjunto. |
| b | parte con título independiente. |
| c | parte con título dependiente. |

20 Número de caracteres que indican la longitud del campo: Siempre contiene un 4. Puede depender del SIGB utilizado.

21 Número de caracteres que indican la posición inicial del campo: Siempre contiene un 5. Puede depender del SIGB utilizado.

22 Número de caracteres que indican la información de control sobre el campo: Siempre contiene un 0. Puede depender del SIGB utilizado.

23 No definido: Siempre contiene un 0. Puede depender del SIGB utilizado.

2. Directorio: En el directorio encontramos campos de longitud fija y campos de longitud variable.

2.1. Campos de longitud fija o de control: Se trata de campos con una longitud determinada (un número de caracteres fijo), sin indicadores y sin códigos de subcampo. Se utilizan para introducir aquella información codificada que no ofrece demasiadas alternativas. Estos campos comprenden del código 001 al 009 (el campo 009 solo se utiliza en catalogaciones locales, es poco frecuente).

001 Número de control (NR): Se genera automáticamente por el sistema. Recoge el número que identifica al registro en el sistema. Se complementa con el código 003. Es un campo no repetible porque un registro solo puede tener un número de identificación dentro del sistema. Suele constar de 12 caracteres.

Ejemplo: **001** 000001523658

002 No se contempla.

003 Identificador del número de control (NR): Identifica al centro catalogador.

Ejemplo: **001** 000001523658
003 BNE

004 No se contempla.

005 Fecha y hora de la última transacción (NR): Contiene 16 caracteres que especifican la fecha y hora de la **última modificación** realizada en el registro. Suele quedar registrado por el sistema de forma automática. Cuidado: la fecha en la que se introduce el registro por primera vez en el sistema figurará en el campo 008/00-05, no aquí.

Ejemplo: 005 19940223151047.0 (23 de febrero de 1994 a las15:10:47)

Los campos **006** y **007** prácticamente no se utilizan porque la información que deben contener quedará reflejada en los campos 008, 336 y 337.

008 Códigos de información (NR): Se presenta en 40 posiciones que proporcionan información codificada acerca del registro como un todo y sobre algunos aspectos bibliográficos especiales del documento que se cataloga. A continuación se consideran solo los más relevantes. Para más información consulte el formato (pág. 124 y ss.):

008/00-05 Fecha de entrada en el fichero: Primera fecha de la catalogación (año, mes, día). Consta de 6 caracteres que pueden introducirse de forma automatizada por el sistema si está programado para ello.

008/06 Tipo de fecha/estado de la publicación: Código de una sola letra que indica el tipo de fecha dado en las posiciones siguientes 008/07-10 y 008/11-14. La información a consignar se tomará de las áreas de publicación

o notas del registro ISBD. Todo aquel espacio o posición que no se utilice se rellena con barras: IIII.

Si la fecha es única:

s fecha única conocida/probable.

Si son varias fechas a consignar:

i fechas comprendidas en una colección.
m fechas múltiples.
r fecha de reimp./reedición y del original.
t fecha de la publicación y de copyright.

Si la fecha es desconocida o dudosa:

n fecha desconocida.
q fecha dudosa.

008/07-10 Primera fecha: Constará de cuatro dígitos.

Todo aquel espacio dudoso se rellena con **u** y no con interrogación: 1uuu.

Cuando no es aplicable se rellena con almohadillas: #####.

Cuando no se utiliza o no es necesario, lo anulamos, se rellena con barras: llll.

008/11-14 Segunda fecha: Solo aplicable en el caso de necesitar consignar varias fechas (casos **i**, **m**, **r** y **t de la 008/06**). Constará de cuatro dígitos.

Todo aquel espacio dudoso se rellena con **u** y no con interrogación: 1uuu.

Cuando no es aplicable se rellena con almohadillas: #####.

Cuando no se utiliza o no es necesario, lo anulamos, se rellena con barras: llll.

El orden de consignación (primera y segunda fecha) será el indicado en la etiqueta 008/06. Es decir, si estamos catalogando la 15.^a edición de una monografía con fecha de publicación 2020 y publicada originalmente en 1845, entonces en 008/06 indicaremos **r** en 008/07-10 indicaremos **2020** y en 008/11-14 indicaremos **1845**.

008/15-17 Lugar de publicación (país): Utilizaremos la norma ISO 3166 (en concreto la [ISO 3166-1 alfa-2](#) ó [ISO 3166-1 alfa-3](#)), para consignar el lugar.

008/18-34 Elementos codificados para cada tipo de material: Los principales son los siguientes:

Ilustraciones: Solo incluirá, como máximo, cuatro caracteres

sin ilustraciones.
a ilustraciones.
b mapas.
c retratos.
d gráficos y diagramas.
e planos.
f láminas.
g música.
h facsímile.

- i** escudos de armas.
- j** tablas genealógicas.
- k** formularios.
- l** muestras.
- m** discos.
- o** fotografías.
- p** miniaturas, iniciales o viñetas.

Público destinatario: Solo incluirá un carácter.

- #** desconocido o no especificado.
- a** preescolar.
- b** primaria.
- c** secundaria.
- d** bachillerato.
- e** adultos.
- f** especializado.
- g** general.
- j** juvenil.

Forma de la publicación: Solo incluirá un carácter.

- #** ninguno de los siguientes.
- a** microfilme.
- b** microficha.
- c** microopaco.
- d** caracteres grandes.
- f** braille.
- o** en línea.
- s** electrónica.

Naturaleza del contenido: Indica si una parte significativa del documento es o contiene ciertos tipos de materiales. Puede incluir hasta cuatro caracteres.

- #** no se especifica.
- a** resúmenes/sumarios.
- b** bibliografías.
- c** catálogos.
- d** diccionarios.
- e** enciclopedias.
- f** manuales.
- g** artículos sobre temas legales.
- i** índices.
- j** documentos de patente.
- k** discografías.
- l** legislación.
- m** tesis.
- n** estado de la cuestión en una materia.
- o** reseñas.
- p** textos programados.
- q** filmografías.
- r** directorios.

| | |
|----------|----------------------------|
| s | estadísticas. |
| t | informes técnicos. |
| v | jurisprudencia comentada. |
| w | sentencias y resoluciones. |
| z | tratados. |

Publicación oficial: Solo incluirá un carácter. Estos códigos indican que el documento ha sido publicado o producido por o para una entidad oficial de rango internacional, nacional, autonómico, etc. La entidad no tiene que aparecer necesariamente como punto de acceso principal o adicional.

| | |
|----------|---|
| # | no es publicación oficial. |
| a | gobierno autonómico. |
| c | multilocal. |
| f | federal/nacional. |
| i | organismo internacional. |
| l | local. |
| m | multiestatal. |
| o | publicación oficial-nivel sin determinar. |
| s | estatal (estados federales), provincial, territorial, dependiente, etc. |
| u | desconocido. |
| z | otro. |

Congresos: Solo incluirá un carácter.

| | |
|----------|-----------------|
| 0 | no es congreso. |
| 1 | es congreso. |

Homenajes: Solo incluirá un carácter.

| | |
|----------|-----------------|
| 0 | no es homenaje. |
| 1 | es homenaje. |

Índice: Solo incluirá un carácter. Cuidado: no confundir con tabla de contenido.

| | |
|----------|------------------|
| 0 | no tiene índice. |
| 1 | tiene índice. |

Forma literaria:

| | |
|----------|--|
| 0 | no es ficción (y no se desea profundizar más en la forma literaria del documento). |
| 1 | es ficción (y no se desea profundizar más en la forma literaria del documento). |
| c | tiras cómicas. |
| d | drama. |
| e | ensayo. |
| f | novela. |
| h | humor, sátira, etc. |
| i | cartas. |
| j | relatos. |
| m | forma mixta. |

- p** poesía.
- s** discursos.
- u** desconocido.

Biografía:

- #** no contiene material biográfico.
- a** autobiografía.
- b** biografía individual.
- c** biografía colectiva.
- d** contiene información biográfica.

008/35-37 Lengua: Utilizaremos la norma [ISO 639-2](#) para indicar la lengua del documento. Utiliza hasta tres caracteres. El código más utilizado es **spa**.

008/38 Registro modificado: Indica una modificación de la información en el registro que se está catalogando con respecto a la catalogación realizada previamente en ISBD o en un registro anterior, como por ejemplo: sustitución de un carácter legible por el ordenador o reducción por ser demasiado extenso para el sistema.

- #** no modificado.
- d** información omitida.
- s** abreviado.
- x** caracteres omitidos.
- r** registro romanizado, fichas o contenido ISBD impreso en alfabeto no latino.
- o** registro romanizado, fichas o contenido ISBD impreso en alfabeto latino que han sido transliteradas desde otro registro con un alfabeto diferente.

008/39 Fuente de la catalogación: Indica la fuente de la catalogación original del registro en ISBD, cuando importamos de otros sistemas.

- #** agencia bibliográfica nacional.
- c** programa de catalogación cooperativa.
- d** otros.
- u** desconocido.

2.2. Campos de longitud variable del directorio: Estos campos pueden contener un número ilimitado de caracteres o dígitos. También pueden tener indicadores y códigos de subcampo. Los más importantes son los siguientes:

017 Número de copyright o depósito legal (R):

Indicadores:

- 1.er #**
- 2.º #**

Códigos de subcampo:

- \$a (R)** número de depósito legal o copyright.

\$z (R) número de depósito legal o copyright cancelado o no válido.

020 Número internacional normalizado para libros (ISBN) (R):

Indicadores:

1.^{er} #
2.^o #

Códigos de subcampo:

\$a (NR) ISBN.
\$z (R) ISBN cancelado o no válido.

024 Otros identificadores normalizados (R): Usado para el NIPO

Indicadores:

1.^{er} 0 código para grabaciones.
1 código universal de producto.
2 código para música.
3 código para artículo.
4 código para seriada.
7 fuente especificada en subcampo \$2.
8 tipo no especificado.
2.^o #

Códigos de subcampo:

\$a (NR) número o código.
\$z (R) número cancelado o no válido.
\$2 (NR) fuente del número o código (nombre del identificador en minúscula. Ej.: nipo).

040 Fuente de la catalogación o centro catalogador (NR):

Indicadores:

1.^{er} #
2.^o #

Códigos de subcampo:

\$a (NR) centro catalogador de origen.
\$b (NR) lengua de catalogación.
\$c (NR) centro transcriptor.
\$d (R) centro modificador.
\$e (R) normas de descripción.

Ejemplo para resolver: Registro creado originalmente en español por la BNE, transcrito por la B. de Castilla y León y modificado por la B. pública de Ávila. Catalogado según las RRCC.

Cod. de la BN: M-BN

Cod. de la B. Castilla y León: BCL

Cod. de la B. pública Ávila: AV-BP

Español: spa

Solución:

041 Código de lengua (R):

Indicadores:

| | | |
|------------------|---|--|
| 1. ^{er} | 0 | el documento no es ni incluye una traducción, <u>aunque puede ser multilingüe.</u> |
| | 1 | el documento es o incluye una traducción. |
| 2. ^o | # | |

Códigos de subcampo:

| | |
|---------|--|
| \$a (R) | código de lengua del texto, banda sonora o título independiente. |
| \$b (R) | código de lengua del sumario o resumen, título sobreimpreso o subtítulo. |
| \$h (R) | código de lengua original. |
| \$k (R) | código de lengua de las traducciones intermedias. |

Este campo **solo** se utiliza cuando se trata de obras o recursos multilingües o traducciones o que contienen resúmenes o tablas de contenido en otras lenguas distintas a la del texto principal. Las lenguas se indicarán con los códigos [ISO 639-2](#) correspondientes.

Orden de las lenguas:

El orden que se sigue para la transcripción de los códigos de lengua en los subcampos \$a es el de la predominancia de una frente a otra. Si ninguna lengua es predominante, la codificación se realiza según el orden alfabético del código ISO, excepto cuando alguna de las lenguas coincide con la original, caso en que su código se pospone a todos.

El orden que se sigue para la transcripción de los códigos en los subcampos \$h es el de la cronología de las traducciones, precediendo cada código al del texto que ha servido de base para su traducción.

Hay que tener en cuenta que el primero de los códigos del campo 041 debe coincidir con el de la posición 35-37 del campo 008.

Se utilizará el código **mul** en casos múltiples: 041 1# \$aspa \$hmul

080 Número de la CDU (R):

Indicadores:

| | | |
|------------------|---|---|
| 1. ^{er} | # | no se proporciona más información. |
| | 0 | completa (el número se toma de una ed. completa). |
| | 1 | abreviada (el número se toma de una ed. abreviada). |
| 2. ^o | # | |

Códigos de subcampo:

| | |
|----------|-------------------|
| \$a (NR) | número de la CDU. |
|----------|-------------------|

A continuación continúan los campos de longitud variable relativos a los puntos de acceso y áreas correspondientes al ISBD, pero antes es necesario aclarar algunas cuestiones relacionadas con la puntuación, acentuación, mayúsculas y minúsculas.

Nota sobre la puntuación, acentuación, mayúsculas y minúsculas

Se seguirán las normas indicadas en el ISBD al respecto, sin embargo, cada centro deberá decidir si incluye o no la puntuación y en qué posición, es decir, si antes o después del código de subcampo correspondiente. Nosotros seguiremos el sistema que utilizan las bibliotecas de la CAM. La BNE dice que, desde al año pasado han eliminado la puntuación en la visualización de MARC, a raíz de la implantación de la RDA, pero que el sistema lo incluye de forma automática.

1. Etiquetas cien: Punto de acceso principal

Punto de acceso principal de persona: Se utiliza este punto de acceso cuando una persona, generalmente un autor, es responsable del recurso que se está describiendo.

Etiqueta: **100 (NR)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 nombre de pila.
1 apellido(s), nombre.
3 nombre de familia.
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a (NR)** entrada de campo (nombre de pila, apellidos o nombre de familia).
- \$b (NR)** numeración.
- \$c (R)** títulos u otras palabras relacionadas con el nombre.
- \$d (NR)** fechas asociadas al nombre.
- \$q (NR)** forma desarrollada del nombre.

Punto de acceso principal de entidad corporativa: Se utiliza cuando una entidad corporativa es responsable del recurso que se está describiendo, así como en los congresos, conferencias, jornadas, etc. (entidades corporativas temporales), cuando éstos, por tener un título genérico, van subordinados a la entidad, es decir, cuando no se *encabeza* por el título del congreso, conferencia, etc. si no por la entidad que lo organiza. También se indicarán en esta etiqueta el punto de acceso por el nombre del cargo, órdenes y congregaciones religiosas y cargos eclesiásticos.

Etiqueta: **110 (NR)**

Indicadores:

- 1.^{er} 1 nombre jurisdicción como elemento inicial.

- 2 nombre de la entidad en orden directo.
2.º #

Código subcampo:

- \$a (NR) nombre de la entidad o jurisdicción.
- \$b (R) entidad subordinada.
- \$c (R) sede de la institución o congreso.
- \$d (R) fecha de congreso y firma de tratados.
- \$g (R) información miscelánea.
- \$n (R) número de la conferencia, parte o sección.
- \$p (R) nombre de la parte o sección de la obra o recurso.

Punto de acceso principal de entidad corporativa temporal (conferencia, congreso, jornada, etc.): Se reseñan los títulos de los congresos, exposiciones, jornadas, etc. siempre que no *encabecen* por la entidad organizadora, es decir, que el punto de acceso principal se realice directamente por el nombre o título oficial del congreso.

Etiqueta: **111 (NR)**

Indicadores:

- 1.º 2 nombre del congreso.
- 2.º #

Código subcampo:

- \$a (NR) nombre del congreso.
- \$c (R) lugar de celebración o sede.
- \$d (R) fecha.
- \$e (R) unidad subordinada al nombre.
- \$g (R) información miscelánea.
- \$n (R) número del congreso.

Punto de acceso principal de título uniforme: Este punto de acceso es utilizado para obras anónimas cuyo título se ha normalizado según un título preferido, libros sagrados, tratados conocidos por un nombre colectivo, etc.

Etiqueta: **130 (NR)**

Indicadores:

- 1.º 0-9 caracteres que no alfabetizan.
- 2.º #

Código subcampo:

- \$a (NR) título uniforme.
- \$d (R) fechas.
- \$g (R) información miscelánea.
- \$l (R) lengua de la obra o recurso.
- \$n (R) número de la parte o sección.
- \$p (R) nombre de la parte o sección.

2. Etiquetas doscientos: Área de título y mención de responsabilidad, Área de edición y Área de publicación

Título uniforme: Se utiliza para reagrupar bajo un título normalizado y preferido ciertas obras con autor editadas a menudo con títulos diferentes. También se utiliza en el caso de publicaciones jurídicas (legislación moderna), legislación individual, etc. Ejemplo: [Ley Orgánica de Universidades, 2001].

Los corchetes que normalmente encierran un título uniforme no se incluyen en el registro MARC. Puede generarlos el sistema a partir de la etiqueta de campo.

Etiqueta: **240 (NR)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 título uniforme que no se imprime ni se visualiza.
1 título uniforme que se imprime o se visualiza.
- 2.^o 0-9 caracteres que no alfabetizan.

Código subcampo:

- \$a (NR)** título uniforme.
- \$d (R)** fecha.
- \$g (R)** información miscelánea (en un tratado, el nombre de la parte que figura dentro del título uniforme).
- \$k (R)** subencabezamiento de forma.
- \$l (NR)** lengua de la obra o recurso.
- \$n (R)** número de la parte o sección.
- \$p (R)** nombre de la parte o sección (por ejemplo: suplementos).

Título uniforme colectivo: Se utiliza para consignar los títulos uniformes colectivos (obras completas, obras selectas, colecciones de obras de un mismo género literario de un autor, antologías, leyes o jurisprudencia colectivas, etc.). Ejemplo: [Leyes, etc.].

Los corchetes que normalmente encierran un título uniforme colectivo no se incluyen en el registro MARC. Puede generarlos el sistema a partir de la etiqueta de campo.

Etiqueta: **243 (NR)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 título que no se imprime ni se visualiza.
1 título que se imprime o se visualiza.
- 2.^o 0-9 caracteres que no alfabetizan.

Código subcampo:

- \$a (NR)** título uniforme colectivo.
- \$d (R)** fecha.
- \$g (R)** información miscelánea.
- \$k (R)** subencabezamiento de forma.

| | |
|-----------------|-------------------------------|
| \$l (NR) | lengua. |
| \$n (R) | número de la parte o sección. |
| \$p (R) | nombre de la parte o sección. |

Mención de título: En este campo se reseñan todos los elementos que componen el área 1 del asiento bibliográfico ISBD tradicional, es decir:

Título = título paralelo : información complementaria del título. Título dependiente ; otros títulos / mención de responsabilidad ; otras menciones.

Etiqueta: **245 (NR)**

Indicadores:

- 1.^{er} **0** en el caso de que no sea necesario asignar un punto de acceso adicional, bien porque no se desee o bien porque se *encabeza* por título. (No hay punto de acceso adicional con título y no habrá una etiqueta 700 con título).
- 1** en el caso de que sea necesario asignar un punto de acceso adicional por título. (Sí hay un punto de acceso adicional de título y lo saca el sistema de forma automática) Si pongo 1, no voy a sacar yo misma la etiqueta 700 correspondiente al título principal, sino que la va a sacar el sistema automáticamente. En mi registro no habrá una etiqueta 700 con el título principal (podrá haber una etiqueta con un título alternativo o paralelo o esos otros títulos que asignábamos como puntos de acceso adicionales).
- 2.^o **0-9** caracteres que no alfabetizan

Código subcampo:

| | |
|-----------------|---|
| \$a (NR) | título. |
| \$b (NR) | resto del título: subtítulo, otros títulos de un mismo autor, información complementaria del título y títulos paralelos. |
| \$c (NR) | mención de responsabilidad y resto de transcripción del área, menciones de responsabilidad, títulos con sus respectivos autores, etc. |
| \$n (R) | número de la parte o sección. |
| \$p (R) | nombre de la parte o sección. |

Edición: En este campo se reseñan los elementos que componen el área 2 del asiento bibliográfico ISBD tradicional, es decir:

Mención de edición / mención de responsabilidad de edición ; otras menciones de edición, mención de edición adicional.

Etiqueta: **250 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} **#**
- 2.^o **#**

Código subcampo:

- \$a** (NR) mención de edición con sus características.
\$b (NR) resto de la mención de edición: mención de responsabilidad de edición (/) y mención de edición adicional, mención de edición paralela (=)

Publicación: En este campo se reseñan los elementos que componen el área 4 del asiento bibliográfico ISBD tradicional, es decir:

Lugar de publicación : nombre de editorial, año (Lugar de impresión : nombre de impresor, año de impresión)

Etiqueta: **260 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
2.^o #

Código subcampo:

- \$a** (R) lugar de publicación, distribución o [s. l].
\$b (R) nombre del editor, distribuidor o [s. n].
\$c (R) fecha de publicación, distribución, etc.
\$e (R) lugar de impresión.
\$f (R) nombre del impresor.
\$g (R) fecha de impresión.

3. Etiquetas trescientos: Área de descripción física y Área de forma del contenido y tipo de medio

Descripción física: En esta etiqueta se reseñan todos los elementos que componen el área de descripción física ISBD tradicional, es decir:

p. o v. : il. ; cm + material complementario.

Etiqueta: **300 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
2.^o #

Código subcampo:

- \$a** (R) extensión (páginas, hojas o volúmenes). Se puede repetir cuando se incluyen formas alternativas o adicionales de extensión (ej.: separata). Estas formas alternativas se incluyen entre paréntesis. Ej.: 3v. (300 p.) \$a3v. (\$a300 p.). Cuando la mención de las págs. y las ilustraciones, mapas, etc. se combinan, se incluyen todas en un mismo subcampo \$a. Ver ejemplo.

- \$b** (NR) otras características físicas: ilustraciones, autógrafos, tablas,...
- \$c** (R) dimensiones (cm).
- \$e** (NR) material anejo o complementario.

Forma del contenido: En este campo se reseñan todos los elementos que componen el área cero de forma de contenido ISBD tradicional, es decir:

Forma del contenido (calificativo del contenido)

Etiqueta: **336 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a** (R) forma del contenido (calificativo del contenido).
- \$2** (NR) fuente.

Tipo de medio: En este campo se reseñan todos los elementos que componen el área cero de tipo de medio ISBD tradicional, es decir:

: tipo de medio

Etiqueta: **337 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a** (R) tipo de medio.
- \$2** (NR) fuente.

Como se observa, el elemento *Proceso de producción* y su calificativo aún no están incorporados al MARC 21.

4. Etiqueta cuatrocientos: Área de serie

Serie: En este campo se reseñan todos los elementos que componen el área de serie ISBD tradicional, es decir:

(Título de serie : información complementaria del título de la serie / mención de responsabilidad de la serie ; otras menciones de responsabilidad de la serie, ISSN ; n°. Título de subserie: información complementaria del título de la subserie / mención de responsabilidad de la subserie, ISSN ; n°)

Esta etiqueta está relacionada con la etiqueta 830 de punto de acceso adicional de serie:

Del campo 490 no se genera punto de acceso adicional de serie. Siempre que se utiliza un campo 490 y se quiere hacer un punto de acceso adicional de serie, se deben incluir en el registro bibliográfico tanto la mención de serie (campo 490) como su correspondiente punto de acceso adicional de serie (campo 830).

Los paréntesis que habitualmente encierran la mención de serie no se incluyen en el registro MARC. Puede generarlos el sistema como visualización asociada a la etiqueta del campo.

Etiqueta: **490 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 serie que no precisa entrada secundaria (porque no se desea recuperar por serie).
- 1 serie que precisa entrada secundaria (quiero sacar la serie pero el sistema no lo hace automáticamente. Sacaré una 830 de todas formas).
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a (R)** título de la serie, subtítulo y mención de responsabilidad (para títulos paralelos y títulos de subserie duplicamos \$a. Ej.: \$atítulo =\$atítulo. También es repetible cuando una serie se separa de la subserie por la numeración de la serie principal o por un ISSN.
- \$v (R)** volumen o número.
- \$x (R)** ISSN (sin el acrónimo, solo el número).

5. Etiquetas quinientos: Área de notas

Nota general: En este campo se reseñan todos los elementos que componen el área de notas del asiento bibliográfico ISBD tradicional, referido a cualquier aspecto de la publicación, así como aquellas notas que no encuentran cabida en los restantes campos de etiqueta quinientos o no están definidas en un campo específico.

Etiqueta: **500 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a (NR)** nota general.

Nota de tesis o discurso: En este campo además de indicar que la obra o recurso se trata de una tesis o discurso, puede incluirse la institución donde se presentó o tuvo lugar el discurso.

Etiqueta: **502 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a** (NR) nota de tesis o discurso.
- \$c** (NR) institución de lectura de tesis.
- \$d** (NR) año de lectura de la tesis.

Nota de bibliografía: Indica la presencia de bibliografía en el recurso que se está describiendo.

Etiqueta: **504 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a** (NR) nota de bibliografía.
- \$b** (NR) número de referencias.

Ejemplo:

504 ## \$aBibliogr.: p. 480-510. \$b32

Nota de contenido: Indican el contenido de una obra o recurso total o parcialmente (de uso en recursos con título colectivo). LA DEL CONTIENE...

Etiqueta: **505 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} **0** contenido completo (al marcar 0 se incluye de forma automática la palabra *Contiene*).
- 1** contenido incompleto (no se han publicado o adquirido todas las partes del recurso) (al marcar 1 se incluye de forma automática la frase *Contenido incompleto*).
- 2** contenido parcial (describe solo unas partes previamente seleccionadas, aunque se dispone de todo el documento) (al marcar 2 se incluye de forma automática la frase *Contenido parcial*).
- 2.^o **#** nivel básico (toda la información se incluye en el subcampo \$a).
- 0** nivel completo (la información se codifica con la repetición de los subcampos definidos, en lugar de en el subcampo \$a).

Código subcampo:

- \$a** (NR) nota de contenido.
- \$g** (R) información utilizada en notas de contenido de nivel completo (v. 1, t. 1...).

| | |
|----------------|-----------------------------|
| \$r (R) | mención de responsabilidad. |
| \$t (R) | título. |

Nota de sumario, etc.: Incluye información no normalizada (texto libre) que describe el alcance y contenido general de los materiales descritos. Puede tratarse de un sumario, un resumen, una anotación, reseña, palabra, o solo una frase que describe el material.

Etiqueta: **520 (R)**

Indicadores:

- | | | |
|------------------|---|----------------------|
| 1. ^{er} | # | sumario. |
| | 0 | materia. |
| | 1 | reseña. |
| | 2 | alcance y contenido. |
| | 3 | resumen. |
| 2. ^o | # | |

Código subcampo:

\$a (NR) sumario, reseña, resumen, etc.

Ejemplo:

520 3# \$aUn escritor y una bibliotecaria cautivados por una pintora del Siglo de Oro que triunfó en su época para luego ser olvidada. Sofonisba Anguissola fue una pintora extraordinaria que, sin formación pictórica ni conocimiento académico de la anatomía, se especializó en el retrato y el autorretrato, alcanzó un gran éxito en su época e, instalada en España, estuvo vinculada a la corte de Felipe II. José María Merino narra en La novela posible la vida de esta pintora con todo el rigor histórico, pero también con toda la amenidad que posibilita la ficción.

Nota sobre la obra original: Indica datos de publicación sobre el original de una obra o recurso. Se utiliza para incluir información que describe el original de una obra, cuando la parte principal del registro bibliográfico describe una reproducción y los datos respecto al original varían. Así, los detalles relevantes del original se dan en el campo 534. El recurso que se cataloga puede ser una reproducción (p. ej. una imagen escaneada, un PDF), o una edición tan parecida al original que podría sustituirlo (p. ej. una HTML).

Etiqueta: **534 (R)**

Indicadores:

- | | |
|------------------|---|
| 1. ^{er} | # |
| 2. ^o | # |

Código subcampo:

| | |
|-----------------|---|
| \$p (NR) | frase introductoria. |
| \$b (NR) | mención de edición del original. |
| \$c (NR) | publicación, distribución, etc. del original. |
| \$t (NR) | mención de título del original. |

Nota de lengua: Indica datos sobre la lengua o sistema de notación gráfica utilizado en el documento catalogado.

Etiqueta: **546 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} #
- 2.^o #

Código subcampo:

- \$a (NR)** nota de lengua.
- \$b (R)** información sobre el código o alfabeto.

El formato MARC 21 contempla muchas más etiquetas de notas y en ellas hay muchos más códigos de subcampo. Si tiene que codificar una nota y no encuentra una etiqueta adecuada aquí, en este manual, acuda al formato, p. 537.

6. Etiquetas seiscientos: Puntos de acceso adicionales de materia

Puntos de acceso adicionales de materia bajo nombre de persona:

En esta etiqueta se registra el nombre de una persona sobre la cual trata la obra o recurso que es catalogado, es decir, utiliza el nombre de la persona como materia:

Etiqueta: **600 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} **0** nombre de pila.
1 apellido(s), nombre.
3 nombre de familia.
- 2.^o **0** encabezamientos de materia de la Library of Congress.
4 fuente no especificada.
7 fuente especificada en el subcampo \$2 (Listado de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas del estado español).

Códigos subcampo:

- \$a (NR)** entrada de campo (nombre, apellidos o familia).
- \$b (NR)** numeración.
- \$c (R)** títulos u otras palabras relacionadas con el nombre.
- \$d (NR)** fechas asociadas al nombre.
- \$e (R)** término indicativo de función
- \$q (NR)** forma desarrollada del nombre.
- \$t (NR)** título del recurso.
- \$v (R)** subdivisión de forma.
- \$x (R)** subdivisión de materia general.
- \$y (R)** subdivisión cronológica.
- \$z (R)** subdivisión geográfica.

\$2 (NR) fuente del encabezamiento o término.

Puntos de acceso adicionales de materia bajo nombre de entidad:

En esta etiqueta se registra el nombre de una entidad u organismo sobre la cual trata la obra o recurso que es catalogado, es decir, utiliza el nombre de la entidad como materia:

Etiqueta: **610 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} 1 nombre de la jurisdicción como elemento inicial.
2 nombre de la entidad en orden directo.

- 2.º 0 encabezamientos de materia de la Library of Congress.
4 fuente no especificada.
7 fuente especificada en el subcampo \$2 (Listado de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas del estado español).

Códigos subcampo:

- \$a (NR)** nombre de la entidad o jurisdicción.
- \$b (R)** entidad subordinada.
- \$c (R)** sede de la institución o congreso.
- \$d (R)** fecha de congreso y firma de tratados.
- \$g (R)** información miscelánea.
- \$l (NR)** lengua del recurso.
- \$n (R)** número de la conferencia, parte o sección.
- \$p (R)** nombre de la parte o sección del recurso.
- \$t (NR)** título del recurso.
- \$v (R)** subdivisión de forma.
- \$x (R)** subdivisión de materia general.
- \$y (R)** subdivisión cronológica.
- \$z (R)** subdivisión geográfica.
- \$2 (NR)** fuente del encabezamiento o término.

Puntos de acceso adicionales de materia bajo nombre de congreso:

En esta etiqueta se registra el punto de acceso adicional bajo nombre de congreso. Si el congreso *encabeza* con el nombre de la entidad se utilizará la etiqueta 610 y no esta:

Etiqueta: **611 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 nombre del congreso en orden inverso.
2 nombre del congreso en orden directo.

- 2.º 0 encabezamientos de materia de la Library of Congress.
4 fuente no especificada.
7 fuente especificada en el subcampo \$2 (Listado de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas del estado español).

Códigos subcampo:

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| \$a (NR) | nombre de congreso. |
| \$c (R) | sede del congreso. |
| \$d (R) | fecha del congreso. |
| \$e (R) | unidad subordinada. |
| \$f (NR) | fecha de publicación. |
| \$g (R) | información miscelánea. |
| \$l (NR) | lengua del recurso. |
| \$n (R) | número del congreso. |
| \$v (R) | subdivisión de forma. |
| \$x (R) | subdivisión de materia general. |
| \$y (R) | subdivisión cronológica. |
| \$z (R) | subdivisión geográfica. |
| \$2 (NR) | fuelle del encabezamiento o término. |

Puntos de acceso adicionales de materia bajo término temático de materia:

Esta es la etiqueta más utilizada para los puntos de acceso adicionales de materia. En ella se indican los términos o materias generales:

Etiqueta: **650 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} **#** no se proporciona información sobre el nivel descriptivo del término de materia utilizado.
0 no se especifica el nivel aunque se puede determinar.
1 principal.
2 secundaria.
- 2.^o **0** encabezamientos de materia de la Library of Congress.
4 fuente no especificada.
7 fuente especificada en el subcampo \$2 (Listado de encabezamientos de materia para bibliotecas públicas del estado español).

Códigos subcampo:

| | |
|-----------------|--|
| \$a (NR) | materia o nombre geográfico como elemento inicial. |
| \$b (NR) | término de materia que sigue a un nombre geográfico como elemento inicial. |
| \$x (R) | subdivisión de materia general. |
| \$z (R) | subdivisión geográfica. |
| \$y (R) | subdivisión cronológica. |
| \$v (R) | subdivisión de forma. |
| \$2 (NR) | fuelle del encabezamiento o término. |

7. Etiquetas setecientos: Puntos de acceso adicionales

Puntos de acceso adicionales de persona:

En esta etiqueta se registran los nombres de aquellas personas que figuran en las menciones de responsabilidad del asiento bibliográfico pero que no constituyen punto de acceso principal:

Etiqueta: **700 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 nombre de pila.
1 apellido(s), nombre.
3 nombre de familia.

- 2.^o # no se aporta información.
2 encabezamiento analítico.

Códigos subcampo:

- \$a** (NR) entrada de campo (nombre, apellidos o familia).
- \$b** (NR) numeración.
- \$c** (R) títulos u otras palabras relacionadas con el nombre
- \$d** (NR) fechas asociadas al nombre.
- \$e** (R) término indicativo de la función.
- \$l** (NR) lengua.
- \$q** (NR) forma desarrollada del nombre.
- \$t** (NR) título de la obra o recurso.

Puntos de acceso adicionales de entidades corporativas:

En esta etiqueta se registran los nombres de aquellas instituciones u organizaciones que figuran en las menciones de responsabilidad del asiento bibliográfico pero que no constituyen punto de acceso principal:

Etiqueta: **710 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 nombre de entidad en orden inverso.
1 nombre de jurisdicción.
2 nombre de entidad en orden directo.

- 2.^o # no se aporta información.
2 encabezamiento analítico.

Códigos subcampo:

- \$a** (NR) nombre de la entidad o jurisdicción.
- \$b** (R) entidad subordinada.
- \$c** (R) sede de la institución o congreso.
- \$d** (R) fecha de congreso y firma de tratados.
- \$e** (R) término indicativo de la función.
- \$g** (R) información miscelánea.
- \$k** (R) término indicativo de forma.
- \$l** (NR) lengua del recurso.
- \$n** (R) número de la conferencia, parte o sección.
- \$p** (R) nombre de la parte o sección de la obra o recurso.
- \$t** (NR) título del recurso.

Puntos de acceso adicionales de congreso:

En esta etiqueta se registran los nombres de congresos, conferencias, etc. que figuran en las menciones de responsabilidad del asiento bibliográfico pero que no constituyen punto de acceso principal:

Etiqueta: **711 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0 nombre del congreso en orden inverso.
2 nombre del congreso en orden directo.

- 2.º # no se aporta información.
2 encabezamiento analítico

Códigos subcampo:

- \$a** (NR) nombre de congreso.
- \$c** (R) sede del congreso.
- \$d** (R) fecha del congreso.
- \$e** (R) unidad subordinada.
- \$g** (R) información miscelánea.
- \$l** (NR) lengua de la obra o recurso.
- \$n** (R) número del congreso.
- \$p** (R) nombre de la parte o sección.
- \$t** (NR) título de la obra o recurso.

Puntos de acceso adicionales de título uniforme:

En esta etiqueta se registran los títulos uniformes que no constituyen punto de acceso principal:

Etiqueta: **730 (NR)**

Indicadores:

- 1.^{er} 0-9 caracteres que no alfabetizan.

- 2.º # no se aporta información.
2 encabezamiento analítico.

Códigos subcampo:

- \$a** (NR) título uniforme.
- \$d** (R) fechas.
- \$g** (R) información miscelánea.
- \$k** (R) término indicativo de forma.
- \$l** (NR) lengua.
- \$n** (R) número de la parte o sección.
- \$p** (R) nombre de la parte o sección.
- \$s** (R) versión.

Puntos de acceso adicionales de otros títulos o títulos diferentes:

En esta etiqueta se registran los títulos referidos a otros títulos diferentes al título propio (indicado como entrada en la etiqueta 245) o también títulos alternativos. Es una etiqueta muy utilizada.

Etiqueta: **740 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} **0-9** caracteres que no alfabetizan.
- 2.^o **#** no se aporta información.
2 encabezamiento analítico.

Códigos subcampo:

- \$a** (NR) título.
- \$n** (R) número de la parte o sección.
- \$p** (R) nombre de la parte o sección.

8. Etiquetas ochocientos: Puntos de acceso adicionales de serie

En esta etiqueta se registran los nombres de las series indicadas en la etiqueta 490. Si fuera necesario se añadirá la información complementaria requerida.

Etiqueta: **830 (R)**

Indicadores:

- 1.^{er} **#**
- 2.^o **0-9** caracteres que no alfabetizan.

Códigos subcampo:

- \$a** (NR) título de serie (editorial).
- \$n** (R) número de la parte o sección.
- \$p** (R) nombre de la parte o sección.